

PRESENTA PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL

Señor Juez del Trabajo de la Primera Nominación

JUICIO: CARABAJAL JACQUELINE ARSENIA C/ FERNANDEZ GUSTAVO
ADRIAN S/ DESPIDO - Expte N° 388/13

Andrea Viviana Ruiz, por la actora en estos autos a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo a presentar a consideración de V.S. y de la parte demandada, Planilla de Actualización de capital - Sentencia N° 540 del 26/12/2017 (fs. 407 a 413 vta), recaída en autos la que se encuentra firme y ejecutoriada.

Con fecha 09/10/2019 conforme surge de presentación de fs. 84 la parte demandada realiza dación en pago del dinero depositado conforme informe Banco Macro (fs.82) agregado en autos.

En 16/11/2020 percibió la actora Jacqueline Arsenia Carabajal mediante transferencia inter-bancaria el pago correspondiente solo al capital \$ 43.635,78.

Por lo que acompaño a la presente y pido se tenga como parte integrante de esta presentación Planilla de Actualización - Colegio de Abogados de Tucumán del referido importe, utilizándose para la fijación de los Intereses - Tasa Activa promedio publicada por B.C.R.A., conforme Sentencia recaída en autos.

* Capital - Sentencia 26/12/2017

\$ 43.635,78

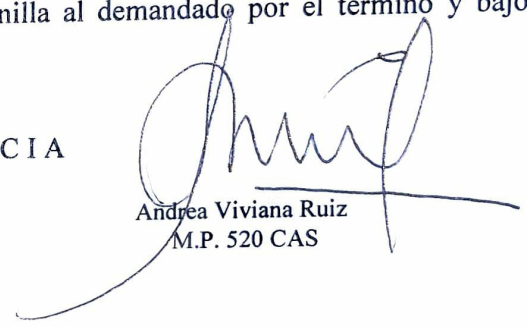
* Porcentaje de Actualización: 76,75 %
* Interés al 09/10/2019 \$ 33.488,65

Saldo al 20/04/2021.....\$ 33.488,65

**TOTAL: PESOS: TEINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO
CON 65/100.-**

Solicito se corra traslado de la presente planilla al demandado por el término y bajo
apercibimiento de ley.

JUSTICIA



Andrea Viviana Ruiz
M.P. 520 CAS